IES PINO MONTANO

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:

"TÉCNICO EN SISTEMAS

MICROINFORMÁTICOS Y REDES"

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL:

DESARROLLO WEB

FRANCISCA PIZARRO SUÁREZ

CURSO 2026-2027

IES PINO MONTANO

(SEVILLA)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4

2. LEGISLACIÓN 5

2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO 6

2.2. ENTORNO PROFESIONAL 6

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA 6

2.4. CONTEXTUALIZACIÓN 7

3. OBJETIVOS 8

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO 8

3.2. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL 9

3.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 10

3.4. ADAPTACIÓN DE LOS OBJETIVOS 10

4. CONTENIDOS 11

4.1. UNIDADES DIDÁCTICAS 11

4.2. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS 11

4.3. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS. INTERDISCIPLINARIEDAD. 16

5. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN 16

6. METODOLOGÍA 17

6.1. PLAN DE LECTURA Y PLAN DE MOTIVACIÓN 19

6.2. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS 19

7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN 20

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 21

7.2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 22

7.2.1. FASES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 22

7.2.2. TIPOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 23

7.2.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 24

7.2.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 25

1.1.1 OTRAS CONSIDERACIONES EVALUADORAS 29

1.1.2 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 29

1.1.3 CALENDARIO DE EVALUACIONES 30

Primera evaluación parcial 30

Segunda evaluación parcial 30

1.1.4 EVALUACIONES FINALES (ACREDITATIVAS) 30

Primera evaluación final 30

Segunda evaluación final 30

7.3. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN EN LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA 31

7.3.1. PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN 31
7.3.2. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN 31
7.3.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN EN EMPRESAS 31
7.3.4. INTERRUPCIÓN DE LA FORMACIÓN O AUSENCIAS JUSTIFICADAS 32
7.3.5. TABLA DE VALORACIÓN DE LA FASE DE EMPRESA 32
7.3.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL 33

8. PLAN DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL MÓDULO PROFESIONAL 34
8.1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS 34
8.2. PLAN DE MEJORA DEL MÓDULO PROFESIONAL 34
8.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DESTINADOS AL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA 34
8.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 35
8.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSENANZA-APRENDIZAJE 35

9. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS/AS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 36

10. TEMAS TRANSVERSALES 37

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 38

12. RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA 38

13. ANEXOS 39
ANEXO I DUALIZACIÓN 39

1. INTRODUCCIÓN

El ciclo formativo de "**Sistemas Microinformáticos y Redes**", pertenece al grado medio de la Formación Profesional propuesta por la Ley Orgánica de Educación de 2 de Mayo de 2006. Además sigue las sugerencias didácticas propuestas por las autoridades educativas sobre la didáctica de exposición, evaluación, objetivos, etc.

El Ciclo Formativo de Sistemas Microinformáticos y Redes está dividido en 15 módulos profesionales, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación de **Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.**

Uno de los módulos incluidos en este ciclo formativo según la **Resolución de 26 de junio de 2024** emitida por la **Dirección General de Formación Profesional (DGFP)** es un módulo optativo. En el IES Pino Montano el módulo optativo elegido es **Desarrollo Web** a impartir en el 2º curso, con una frecuencia de 3 horas por semana, a lo largo de los tres trimestres del curso. Con una duración total de **105 horas.**

Este módulo se incorpora con el objetivo de proporcionar al alumnado **competencias específicas en la creación y mantenimiento de páginas web**, un área cada vez más demandada en el ámbito profesional TIC.

El dominio de HTML, CSS y JavaScript básico permite al alumnado diseñar, implementar y mantener interfaces web accesibles, funcionales y adaptadas a distintos dispositivos, contribuyendo a mejorar la competitividad y eficiencia de las organizaciones.

Este módulo aporta una formación práctica y orientada al mercado laboral, al estar integrado dentro de la modalidad Dual, en la que el alumnado realiza actividades vinculadas a empresas reales, desarrollando competencias transversales como trabajo en equipo, resolución de problemas, planificación de proyectos y capacidad de adaptación.

Refuerza competencias generales del ciclo, como:

- Instalación, configuración y mantenimiento de sistemas y aplicaciones informáticas.
- Desarrollo de soluciones tecnológicas adaptadas a usuarios y empresas.
- Aplicación de buenas prácticas en desarrollo de entornos web.

Permite además orientar al alumnado hacia especializaciones futuras en desarrollo web avanzado, programación full-stack o gestión de contenidos digitales.

2. LEGISLACIÓN

A lo largo de la programación didáctica se hará referencia a la diferente normativa que afecta a los puntos que se están tratando: -

- **LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **LEY ORGÁNICA 2/2006 de Educación (LOE)** que deroga la Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), regula en el capítulo V, del título I, la "Formación Profesional"
- **LEY 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía (LEA) que regula en el capítulo V del título II, la Formación Profesional
- **REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio,** por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **REAL DECRETO 499/2024, de 21 de mayo**, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Nos seguiremos orientando por el **Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre** por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y su **Orden autonómica de 7 de julio de 2009,** que desarrolla el currículo correspondiente a dicho título en el ámbito autonómico.

2.1. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El **perfil profesional del título** de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.2. ENTORNO PROFESIONAL

Este profesional ejerce su actividad principalmente en empresas del sector servicios que se dediquen a la comercialización, montaje y reparación de equipos, redes y servicios microinformáticos en general, como parte del soporte informático de la organización o en entidades de cualquier tamaño y sector productivo que utilizan sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico instalador-reparador de equipos informáticos.
- Técnico de soporte informático.
- Técnico de redes de datos.
- Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos.
- Comercial de microinformática.
- Operador de tele-asistencia.
- Operador de sistemas.

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA

De conformidad con la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2026/2027 en la Comunidad Autónoma de Andalucía los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas correspondientes al título de Sistemas Microinformáticos y Redes son:

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

0221. Montaje y mantenimiento de equipo.
0222. Sistemas operativos monopuesto.
0223. Aplicaciones ofimáticas.
0225. Redes locales.
0226. Seguridad informática.
0227. Servicios en red.

b) Otros módulos profesionales:

0228. Aplicaciones web.

0224. Sistemas operativos en red.
0156. Inglés profesional GM.
1664 Digitalización aplicada al sistema productivo GM.
1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.
1713. Proyecto Intermodular.
5254 Desarrollo Web.

2.4. CONTEXTUALIZACIÓN

No debemos olvidar que el último fin de la Formación Profesional consiste en la incorporación del alumnado a la vida laboral. Esto nos obliga a estar en contacto con las empresas de la zona, conocer el entorno socioeconómico, las características educativas, el entorno social del alumnado, etc.

- **Ubicación y área de influencia**

Nuestro centro se encuentra en el barrio de Pino Montano de la ciudad de Sevilla, concretamente al norte de la misma. Según datos municipales comunicados al INE para 1 de enero de 2025, la cifra del municipio ascendía a 698.163 habitantes.

Para el conjunto del área metropolitana o aglomeración urbana de Sevilla, se estima una población de 1.567.491 habitantes (datos del INE 2024).

Para la provincia de Sevilla (incluyendo municipio y todos los municipios circundantes), los datos reportan 1.968.624 habitantes para 2024.

La ciudad es la cuarta en cuanto a población de España, gran ciudad turística que cuenta también con una gran capacidad industrial, con dos parques tecnológicos Sevilla TechPark (antes Parque Científico y Tecnológico Cartuja) y Aerópolis (Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía), Astilleros, Fábrica de automóviles, 20 parques industriales y un gran tejido comercial.

Sevilla como capital de Andalucía tiene una gran tejido de empleo público, si a eso le añadimos las características antes mencionadas hacen de esta ciudad un punto más que visible en cuanto a la búsqueda de empresas de nuevas tecnologías.

La oferta formativa en la ciudad es más que amplia y este ciclo formativo se imparte en más de un centro en la localidad.

- **Análisis de centro educativo**

En el centro se imparten primer y segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, además de Bachillerato, en horario de mañana, también se imparte la E.S.P.A. y Bachillerato de adultos en horario de tarde y los ciclos siguientes: C.F.G.S de Animación Sociocultural y Turística y C.F.G.M. de Sistemas Microinformáticos y Redes.

- **Análisis de las características del alumnado**

Los grupos a los que va destinada esta programación, están compuesto por un grupo de 15 alumnos.

Como el resto del alumnado del centro procede de distintos y variados medios sociales.

La orientación que traen los alumnos/as sobre la formación que van a cursar es bastante pobre, aunque han superado, en su gran mayoría el primer curso, todavía no vienen bien informados sobre los módulos profesionales que componen el ciclo, el nivel de estudio que requiere, ni sus salidas profesionales, por lo que la tarea de orientación profesional de los docentes del equipo educativo es crucial.

El alumnado mayoritariamente pertenece a la localidad de Sevilla, pero contamos con alumnado de la periferia, principalmente de La Rinconada, San José de la Rinconada, y Dos Hermanas.

El alumnado, en su mayoría, es alumnado de segundo, aunque también contamos con 3 alumnos de primer curso que se ha matriculado en oferta parcial de segundo curso

La mayoría tiene ordenador personal y conexión a Internet, así pues, la utilización de estos canales para el ejercicio de la docencia no va a suponer un problema. El instituto cuenta con plataforma Moodle, donde poder apoyarnos en nuestra labor docente.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.

b) Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.

c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.

d) Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red.

e) Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.

f) Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.

g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.

h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.

i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.

j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.

k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.

l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.

m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.

n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.2. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

a) Desarrollar páginas web utilizando lenguajes estándares.

b) Comprender la estructura cliente-servidor.

c) Aplicar buenas prácticas de accesibilidad web.

d) Utilizar herramientas de control de versiones.

e) Implementar diseños responsive.

3.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se expresan en forma de resultados que deben ser alcanzados por el alumnado, los aspectos básicos de la competencia profesional y del nivel de formación que acredita el título.

Los alumnos/as deben obtener al finalizar el presente módulo los siguientes **resultados de aprendizaje**:

RA1: Elabora páginas Web estáticas.

RA2: Elabora páginas web mediante herramientas específicas de desarrollo web.

RA3: Elabora páginas web con scripts.

3.4. ADAPTACIÓN DE LOS OBJETIVOS

En la adaptación de los objetivos se debe tener en cuenta los puntos que se recogen a continuación. No se ha creído conveniente entrar en cada uno de ellos porque, al ser muy específicos hubieran dejado un margen de maniobra muy estrecho, mientras que al contemplarlos de forma general se pueden sacar conclusiones mucho más válidas, interesantes y aplicables a este contexto.

- Sean cuales sean los objetivos, lo importante es que estén claros, que el alumnado los conozca desde el principio y sepa dónde se encuentra, hacia dónde se dirige y por qué se persiguen estos objetivos.
- Es necesario, en cada tema, conocer lo que los alumnos/as saben previamente y hacer que su enseñanza y aprendizaje sea accesible a todos. Por ello, en la mayor parte de las unidades se partirá de un nivel de conocimiento cero sobre el mismo, y se prestará atención a desterrar las posibles ideas previas que contradigan o entren en conflicto con los nuevos contenidos o métodos de trabajo.
- Es necesario crear un clima que dé confianza al alumnado que llega fracasado de otros niveles, y recordarle que estos son unos estudios específicos y por tanto debe abordarlos como tales, con ánimo de superarlos.
- Valorar suficientemente los estudios que están realizando. Está muy arraigada aún la idea de que la Formación Profesional reglada es una enseñanza de 2ª categoría. Es necesario fomentar la idea de que un ciclo formativo de grado medio es una enseñanza que permite cualificar técnicamente al alumnado para su incorporación al mercado laboral, por tanto debe ser visto con la consideración que se merece.
- Incidir en la motivación de los alumnos/as, pero más que con actividades lúdicas y culturales, que también son necesarias, procurando acercarles a la realidad del mundo laboral en el que se desenvolverán muy pronto. Que vean la utilidad de lo que están estudiando en el sentido que más valoran: “Encontrar un puesto de trabajo”. Hay que procurar no caer en el pesimismo y fomentar su capacidad de lucha.

4. CONTENIDOS

4.1. UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos de las horas de **Desarrollo Web** se organizan en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad 1: Introducción al Desarrollo Web.
- Unidad 2: HTML. Páginas web estáticas.
- Unidad 3: Hojas de Estilo: CSS
- Unidad 4: Lenguajes script del navegador: JavaScript
- Unidad 5: Proyecto individual Página Web.

4.2. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Este módulo es de **105 horas** totales con 3 horas lectivas cada semana.

Se pretenderán conseguir los objetivos propuestos a través de la adquisición de los distintos resultados de aprendizaje mediante la distribución de los contenidos en las siguientes unidades didácticas:

UD 1: INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO WEB (5 H)	
OBJETIVOS: ▪ Comprender los conceptos básicos de la web, Internet y la arquitectura cliente/servidor. ▪ Identificar y conocer los elementos principales que forman la estructura de una página HTML. ▪ Conocer los diferentes editores de código y navegadores web y sus funciones. ▪ Adquirir hábitos iniciales de organización y limpieza en la escritura de código. ▪ Desarrollar una actitud de curiosidad y responsabilidad frente al aprendizaje de la creación de páginas web.	
CONTENIDOS	
• Comprender los conceptos fundamentales de la web, Internet y la arquitectura cliente/servidor. • Identificar los elementos que componen la estructura básica de una página HTML. • Conocer los distintos tipos de editores de código y navegadores web y sus funcionalidades.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
RA1: Elabora páginas Web estáticas.	• Explica correctamente los conceptos de web, Internet y cliente/servidor. •

	• Identifica correctamente los elementos principales de la estructura de una página HTML. • Crea una página HTML básica respetando la estructura semántica y utilizando etiquetas fundamentales. • Utiliza un editor de código para crear, guardar y abrir páginas HTML. • Visualiza correctamente la página HTML en al menos dos navegadores diferentes

UD 2.- HTML 5. PÁGINAS WEB ESTÁTICAS (27H)

OBJETIVOS:

- Conocer los fundamentos del lenguaje HTML5.
- Aprender a elaborar páginas web en lenguaje HTML, integrando en ellas características de formato, enlaces, imágenes y otros elementos multimedia, y estructuras de organización de la información.
- Asimilar las diferentes formas de verificación del correcto funcionamiento del material creado.
-

CONTENIDOS

- El lenguaje HTM5.
- Estructura y elementos de un documento HTML5.
  - Formato
  - Enlaces
  - Imágenes
  - Multimedia
  - Listas
  - Tablas
  - Formularios

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1: Elabora páginas Web estáticas.	• Ser capaz de crear páginas web básicas con HTML, basándose en la estructura de los documentos y la sintaxis explicada. • Ser consciente de las limitaciones de los navegadores que pueden utilizar los usuarios que vean los contenidos creados. • Dominar suficientemente la inserción de elementos en las páginas web. • Ser constante en la verificación del material elaborado. • Poner en práctica las capacidades actitudinales en un nivel aceptable como mínimo.

UD 3.- CSS. HOJAS DE ESTILO EN CASCADA (33 H)

OBJETIVOS:

- Conocer el concepto, composición y función de una hoja de estilo.
- Distinguir los tipos de hojas de estilos y su uso en una página web.
- Comprender las funciones del selector y sus tipos.
- Analizar y distinguir los distintos tipos de criterios se selección.
- Analizar y distinguir los distintos tipos de propiedades y valores.
- Ofrecer hojas de estilo alternativas.
- Saber como resuelve CSS los conflictos entre reglas de estilos.
- Realizar presentaciones con hojas de estilo usando capas

CONTENIDOS

- CSS: hojas de estilo y tipos.
- Selectores, criterios de selección y tipos.
- Propiedades y valores. Tipos.
- Editores de hojas de estilo.
- Hojas de estilo alternativas.
- Conflictos entre reglas de estilos.
- Capas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA2: Elabora páginas web mediante herramientas específicas de desarrollo web.	• Conocer el concepto, composición y función de una hoja de estilo, distinguiendo sus tipos y formas de integración en una página web. • Crear selectores adecuados según el criterio de selección necesario en cada caso. • Analizar y distinguir los distintos tipos de propiedades y valores. • Manejar hojas de estilo utilizando un programa de diseño web. • Ofrecer hojas de estilo alternativas. • Saber como resuelve CSS los conflictos entre reglas de estilos.

UD 4.- LENGUAJES DE SCRIPT DE NAVEGADOR: JAVASCRIPT (10h)

OBJETIVOS:

- Insertar scripts de JavaScript como lenguaje de script de navegador.
- Comprender y crear scripts sencillos de JavaScript usando variables, funciones, operadores, estructuras de control de flujo y matrices.
- Analizar y distinguir los objetos predefinidos del navegador.
- Conocer y manejar los eventos.
- Validar formularios mediante script de JavaScript.
- Crear dinamismo en las páginas web usando técnicas como el posicionamiento de capas, mostrar y ocultar elementos, manejar eventos de ratón y teclado o cambio de imágenes.

CONTENIDOS

- Lenguajes de script de navegador. Introducción a JavaScript.
- Variables, funciones, funciones predefinidas y operadores en JavaScript.
- Estructuras de control de flujo.
- Matrices en JavaScript.
- Objetos predefinidos de navegador.
- Eventos.
- Validación de formularios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA3: Elabora páginas web con scripts.	• Insertar scripts de JavaScript como lenguaje de script de navegador. • Comprender y crear scripts sencillos de JavaScript usando variables, funciones, operadores, estructuras de control de flujo y matrices. • Analizar y distinguir los objetos predefinidos del navegador. • Conocer y manejar los eventos. • Validar formularios mediante script de JavaScript.

UD 5.- PROYECTO INDIVIDUAL PÁGINA WEB (25H)

OBJETIVOS:

- Integrar conocimientos previos de HTML, CSS y JavaScript en un proyecto web completo.
- Planificar, diseñar y desarrollar una página web funcional y coherente.
- Aplicar buenas prácticas de codificación, organización y documentación.
- Trabajar en equipo y gestionar tareas de manera colaborativa.
- Desarrollar la capacidad de evaluar, corregir errores y mejorar el proyecto.

CONTENIDOS

- Elaborar un plan de proyecto web a partir de un análisis de requisitos.
- Construir páginas HTML semánticas y coherentes.
- Aplicar CSS para estilos visuales y diseño responsivo.
- Añadir JavaScript básico para interacción de usuario.
- Comprobar errores, depurar código y optimizar el proyecto.
- Documentar correctamente el proyecto web y preparar presentación final.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1: Elabora páginas Web estáticas. **RA2**: Elabora páginas web mediante herramientas específicas de desarrollo web. **RA3:** Elabora páginas web con scripts. .	• El proyecto cumple con los requisitos funcionales y estructura HTML correcta. • Aplicación adecuada de CSS para diseño visual y responsive. • Correcta documentación y presentación del proyecto • Corrección de errores y depuración eficiente del código

4.3. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Considerando al módulo, como lo que es, una parte del ciclo, hay que tener en cuenta que los contenidos se afrontarán de forma coordinada por todos los miembros del equipo educativo, para evitar posibles solapamientos y/o interferencias en el proceso enseñanza-aprendizaje, por consiguiente optimizando el tiempo y los recursos. No sólo se tomaran acuerdos sobre los contenidos a enseñar, sino también acerca de la metodología, los temas transversales y las técnicas de estudio más adecuadas a nuestro módulo.

5. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Hasta aquí hemos visto todas las unidades didácticas que forman parte de los contenidos de la programación del módulo **Desarrollo Web**. En lo que respecta a la secuenciación de los contenidos a lo largo del curso hay que decir que previamente es difícil hacerla, puesto que ello va a depender de cómo respondan los alumnos/as. Puede que necesitemos más tiempo para unas unidades que para otras, por lo que sólo pueden establecerse unas estimaciones previas.

Habrá que tener en cuenta que contamos con un número determinado de sesiones durante el curso, pero esto es teóricamente. A nivel práctico, debemos tener en cuenta que los períodos de vacaciones, las sesiones de evaluación, las actividades de recuperación y refuerzo o las actividades en el centro, hacen que sea “imposible” una temporalización exacta.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, se divide el módulo en tres trimestres del curso académico, con la siguiente distribución de unidades didácticas:

Unidades Didácticas	**UD.1**	**UD.2**	**UD.3**	**UD.4**	**UD.5**
1er Trimestre	√	√	√		√
2ª Trimestre			√		√
3er Trimestre				√	√

La temporalización más detallada respecto a este curso académico se puede observar en la siguiente tabla:

1er Trimestre	**43**
UD 1: Introducción al Desarrollo Web.	5
UD 2: HTML. Páginas Web Estáticas.	27
UD 3: CSS. Hojas de estilo en cascada.	6
UD 5: Proyecto Individual Página Web	5
2ª Trimestre	**36**
UD 3: CSS. Hojas de estilo en cascada.	27
UD 5: Proyecto Individual Página Web	9
3er Trimestre	**26**
UD 4: Lenguajes de script de navegador: JavaScript	10
UD 5: Proyecto Individual Página Web	16
TOTAL	**105**

6. METODOLOGÍA

Todo método incluye un número variable de estrategias o técnicas y formas de utilización de los recursos didácticos para la consecución del aprendizaje. Algunos métodos utilizados son:

- *De transmisión-recepción:* el profesor/a expone y el alumnado recibe lo expuesto.
- *Inductivo:* basado en la observación, experiencia y los hechos. Va de lo particular a lo general, basándose, las estrategias utilizadas, en la realización de actividades por parte del alumnado. Los contenidos importan relativamente, y el profesor/a sólo interviene en el proceso de descubrimiento autónomo si el alumnado tiene alguna dificultad.
- *Deductivo:* va de lo general a lo particular. Utiliza como principal estrategia la exposición por parte del profesor/a, que presenta conceptos, principios, definiciones, leyes, etc., de donde extrae las conclusiones aplicadas a los casos particulares que puedan surgir.
- *Activo:* Se centrará en el alumno/a como protagonista de su propio aprendizaje y tenderá hacia la personalización de los procesos de enseñanza.
- *Participativo*: Se alternarán las intervenciones del profesor/a con las de los alumnos/a, la consulta a otras fuentes de información y el uso de los medios audiovisuales.

- *Constructivista:* relaciona los contenidos previos del alumnado con los que deseamos que aprenda. El profesor, sin abandonar del todo su papel transmisor, debe ser fundamentalmente un organizador del proceso de enseñanza.

La metodología que a continuación se detalla, se lleva a cabo de manera secuencial y ordenada, partiendo de un nivel básico y siguiendo un orden de dificultad creciente:

- Desde una ***perspectiva global***, la metodología empleada se puede considerar en espiral, ya que nunca se dejará de lado conocimientos adquiridos previamente, sino que se aprovecharán éstos para ir ampliándolos cada vez más.
- Descendiendo al día a día, la metodología como **realidad en el aula**, estará basada en breves exposiciones teóricas, seguidas de ejercicios de clase y de supuestos prácticos. Las exposiciones orales de contenidos de la unidad por parte del profesor/a contarán con ayuda de los medios necesarios. Los contenidos se irán relacionando con la materia impartida hasta ese momento y estableciendo su marco general.
- Básicamente, cada **unidad didáctica** constará de una *parte teórica* impartida por el profesor/a, basada en introducciones a conceptos, seguidas de ejemplos simples, debiendo emplearse en estos un enfoque constructivista, haciendo reflexionar al alumno/a en lo ya aprendido y también hacerlo significativo, para que el alumno/a perciba la utilidad de los nuevos conceptos mediante casos prácticos útiles.

La metodología de este módulo se fundamentará en los siguientes aspectos:

- En clase se propondrán los objetivos a cumplir por los distintos planes de trabajo, así como la fecha de finalización y entrega de los mismos. De esta forma se intenta que el alumnado no sólo aprenda los contenidos propios del módulo, sino que además se familiarice con la responsabilidad de la organización de su propio trabajo, así como de los plazos de entrega inalterable de los mismos.
- El profesor/a resolverá las dudas que puedan tener los alumnos/as, tanto teóricas como prácticas, incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos que aclaren los conceptos que más cueste comprender a los alumnos/as.
- Las prácticas se resolverán de forma individual en el aula.
- Se propondrá algún trabajo que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos mínimos exigidos en cada una de las unidades han sido satisfactoriamente asimilados por los alumnos/as.
- Planteamiento, análisis y resolución de supuestos prácticos interesantes en el aula, que busquen la motivación del alumno. Preparación de los mismos para su posterior implantación en el ordenador y elaboración de la documentación técnica correspondiente.

La metodología debe responder a las características del alumnado y a las posibilidades formativas que ofrece su entorno. En general, nuestra metodología didáctica tratará de forma globalizada los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, integrando la teoría y la práctica, y promoverá en el alumnado una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir como profesional.

Los aspectos metodológicos que se pretenden aplicar en las diversas unidades didácticas de este módulo, se basan en la idea de que el alumno/a se considere parte activa de la actividad

docente, fomentando el autoaprendizaje y mejorando el conocimiento de sí mismo. Se pretende involucrar al alumno/a en el proceso de asimilación de nuevos conceptos y adquisición de capacidades, para prepararlo así como miembro activo en la sociedad actual.

Además se puede tomar un enfoque interdisciplinario del que se puede beneficiar el alumno/a, proporcionando una unidad integrada al conjunto de conocimientos que posee, mejorando de este modo la sinergia entre los diferentes módulos del ciclo formativo.

6.1. PLAN DE LECTURA Y PLAN DE MOTIVACIÓN.

Para este módulo se seguirán las directrices marcadas en el Plan de Lectura y Plan de Motivación incluido en la programación del departamento de informática.

Partiendo de los objetivos recogidos en el Plan de Lectura del Centro y teniendo en cuenta la metodología propuesta para el módulo creemos que todas las actividades están diseñadas para que el alumnado desarrolle las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Ya que, esta metodología no incluye estas acciones de forma puntual, sino que se realizan de forma continuada a lo largo del curso.

6.2. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS

En la fase de desarrollo de los contenidos, el ritmo debe estar bien trazado, para ello, nos servirnos de una exposición oral acompañada por una serie de actividades individuales o en grupo. Las actividades y prácticas son obligatorias y prerrequisito para evaluar al alumnado.

En las distintas unidades didácticas que componen el módulo profesional referido se plantean:

- ***Actividades de conocimientos previos***, que nos sirve para relacionar los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos, y así desarrollar un aprendizaje significativo.
- ***Actividades de desarrollo****:* Donde el alumnado puede responder a los interrogantes que han aparecido sobre la unidad, ya sea de manera teórica o práctica:
  - *Ejercicios prácticos*: Aplicaciones de tipo práctico que lleva asociadas cada unidad didáctica, además de las que se plantean en el desarrollo de las mismas.
- ***Actividades complementarias y de refuerzo:***
  a) *Actividades complementarias*: Serán realizadas por aquellos alumnos/as que finalicen las actividades antes de lo habitual y tengan adquiridos los conceptos establecidos en cada unidad didáctica, para ampliar conocimientos sobre el tema que se está tratando.
  b) *Actividades de refuerzo*: Son actividades propuestas para aquellos alumnos/as que no hayan adquirido los conceptos y habilidades establecidos para alcanzar los distintos objetivos, de tal forma que puedan superar los mínimos exigibles.

- ***Actividades de motivación*** para captar la atención y el interés del alumnado por la unidad didáctica.

La motivación de los alumnos/as en el aula se puede mejorar con un esquema de trabajo en el que se contemplen los siguientes elementos:

- Deben conocerse los intereses previos de los alumnos/as.
- El estudio de los temas transversales es idóneo para conseguir una mejora en la madurez personal, social, cívica, moral, etc. Se tendrá en cuenta cualquier comportamiento de tipo. Se valorará que el alumnado no tenga comportamientos de tipo violento, obsceno, abusivo, ilegal, racial, xenófobo, difamatorio o discriminatorio.
- Es conveniente fomentar el espíritu crítico constructivo sobre las relaciones en un entorno de trabajo.
- Favorecer el trabajo en grupo.
- Realizar ejercicios prácticos y actuales.

7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso **sistemático, gradual, continuado, integral y criterial** que mide si se van alcanzando los resultados de aprendizaje del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un proceso *criterial*, en cuanto que se basa en los criterios de evaluación derivados de los resultados.

La aplicación del proceso de *evaluación continua* del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades. Por otra parte, en el proceso de evaluación (continua y criterial) del alumnado, se considera la **evaluación inicial, formativa y sumativa**.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo para cada unidad didáctica, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo. Asimismo, para todos los aspectos de la evaluación no expuestos expresamente en esta programación didáctica, se tendrá en cuenta lo recogido en la ORDEN de 7 de julio de 2009:

De acuerdo con el **artículo 27 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025**, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá la asistencia regular y obligatoria, así como la participación en las actividades programadas para el módulo profesional, tanto mediante la asistencia al centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, con un mínimo del **80%** de la duración total del módulo, contados a partir de la fecha de matrícula del alumnado.

En este sentido, cabe señalar que la ausencia a clase conlleva la imposibilidad de ser evaluado en las actividades planificadas para ese día.

La superación del módulo requiere de la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje con una calificación mínima en cada uno de ellos de 5 puntos.

La calificación de la evaluación parcial será la suma de todos los criterios de evaluación impartidos en dicha evaluación, siempre teniendo en cuenta la parte proporcional de los criterios impartidos respecto a la totalidad de los mismos. La evaluación parcial será positiva cuando la suma de todos los criterios de evaluación impartidos supere el 5

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje son los siguientes:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1 Elabora páginas web estáticas.	**1. Se han descrito los distintos tipos de elementos y estructuras de un documento en HTML 5.**
	2. Se han creado páginas web básicas con HTML, basándose en la estructura de los documentos y la sintaxis explicada.
	3. Se ha establecido las limitaciones de los navegadores que pueden utilizar los usuarios que vean los contenidos creados.
	4. Se ha realizado la inserción de distintos tipos de elementos en las páginas web.
	5. Se han realizado pruebas para la verificación del material elaborado.
RA2: Elabora páginas web mediante herramientas específicas de desarrollo web.	1. Se ha reconocido la diferencia de los elementos y herramientas que incorpora el modo diseño de un programa de desarrollo de páginas web.
	2. Se han realizado menús y paneles del programa de diseño web.
	3. Se han realizado páginas web en HTML utilizando un programa de desarrollo de páginas web.

	4. Se han realizado y manejado páginas web utilizando hojas de estilo, distinguiendo sus tipos y formas de integración en una página web.
	5. Se han realizado pruebas para la verificación del material elaborado.
RA3: Elabora páginas web con scripts	1. Se han insertado scripts de JavaScript como lenguaje de script de navegador.
	2. Se han creado scripts sencillos de JavaScript usando variables, funciones, operadores, estructuras de control de flujo y matrices.
	3. Se han analizado los objetos predefinidos del navegador.
	4. Se han validado formularios mediante script de JavaScript.
	5. Se han realizado pruebas para la verificación del material elaborado.

7.2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

7.2.1. FASES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

a) **Evaluación inicial:** Se realizará al comenzar una nueva fase de aprendizaje. Se pretende valorar el grado de los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre los esquemas de conocimiento pertinentes para el nuevo material o situación de aprendizaje, lo cual permitirá conseguir de cada alumno/a el máximo rendimiento posible. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado.

b) **Evaluación continua, formativa:** Se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y su objeto será medir el grado de cumplimiento de los objetivos de la programación, para poder introducir mejoras en su desarrollo.

Se valoran los progresos, dificultades, etc., que caracterizan el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se lleva a cabo empleando la observación sistemática y pautada del proceso de aprendizaje y realizando un registro en hojas de seguimiento e interpretando dichas

observaciones. Se tendrán en cuenta los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas adquiridas a lo largo de los distintos bloques y unidades. Así mismo, la evaluación consistirá en los conceptos, procedimientos y actitudes alcanzadas por los alumnos/as en relación a los resultados de aprendizaje.

De los resultados obtenidos, obtendremos decisiones para adoptar cambios en la estrategia de enseñanza. Estos cambios pueden ser:

- Modificación de las siguientes actividades a realizar, reforzando los objetivos no cubiertos y desestimando las que propongan objetivos ya alcanzados.
- Modificación de las actividades a realizar para el próximo curso.
- Adaptaciones para alumnos y alumnas que muestren una desviación respecto al ritmo general del grupo.

Los resultados obtenidos serán importantes a la hora de llevar a cabo la evaluación de la programación del módulo.

- **Evaluación sumativa:** Se realiza a la finalización de cada fase de enseñanza-aprendizaje. Se valoran los tipos y grados de aprendizaje alcanzados en relación con los objetivos y competencias propuestas a propósito de los contenidos seleccionados y resultados de aprendizaje. Se realiza mediante la observación, registro e interpretación de las respuestas y comportamientos del alumnado a preguntas y situaciones que exigen la utilización de los resultados adquiridos..

7.2.2. TIPOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Para cada grupo de alumnos/alumnas de segundo curso, se realizarán las siguientes evaluaciones.

a) Evaluación inicial: Al comienzo del curso se hará a los alumnos/as una prueba escrita basada en la idea de preguntas y respuestas breves sobre conceptos de Sistemas Microinformáticos y Redes, sobre todo, orientada a obtener información sobre el nivel de conocimiento de los alumnos/as para el nuevo material o situación de aprendizaje, lo cual permitirá conseguir de cada alumno/a el máximo rendimiento posible. Todo ello influirá en el desarrollo posterior del módulo. Esta evaluación en ningún caso conllevará una calificación cuantitativa para el alumnado.

Los resultados se pondrán en común en una reunión del equipo docente, reflejando en un acta la información obtenida de cada alumno/a (puede consultarse en la jefatura de estudios).

b) Evaluaciones parciales: El objetivo fundamental de las evaluaciones parciales es determinar el grado de adquisición de los aprendizajes para ayudar, orientar y prevenir, tanto al profesor como a los alumnos de aprendizajes no aprendidos o aprendidos erróneamente. Del mismo modo, también permitirá servir de refuerzo sobre los logros alcanzados.

De acuerdo con el calendario de evaluaciones el IES Pino Montano para el curso 2026/27 las sesiones de evaluación parcial serán:

- Primera sesión de evaluación parcial:19 de diciembre
- Segunda sesión de evaluación parcial: 27 de marzo

c) Evaluaciones finales: La primera evaluación final corresponderá se realizará el día 5 de junio de 2.026 y su objetivo es conocer y valorar los resultados obtenidos por el alumnado al finalizar el curso. **En caso de que el alumno tenga algún RA pendiente de superación o en el caso de que desee mejorar su calificación deberá realizar las actividades de refuerzo o, en su caso de mejora de calificaciones durante el periodo previo a la segunda evaluación final**, que tendrá lugar el día 23 de junio de 2.026

7.2.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación es continua en cada momento y los instrumentos principales a utilizar para la misma serán:

- Prácticas realizadas en clase/casa, junto con los trabajos individuales o en grupo.
- Asistencia a clase, comportamiento y actitud del alumno/a, junto con la observación diaria del trabajo realizado en clase.
- Pruebas teórico-prácticas escritas y/o realizadas a ordenador.

El profesor determinará para cada unidad la forma de recoger los contenidos conceptuales-procedimentales que ayudan a alcanzar los resultados de aprendizaje, pudiendo elegir entre las siguientes:

- Relaciones prácticas que versen sobre los contenidos de la unidad. Se especificará con detalle. Deberá entregarse antes de la fecha indicada por el profesor/a y ajustarse a los requerimientos propuestos.
- Prueba teórico y/o práctica (sobre los aspectos desarrollados en las sesiones prácticas).
- En cada examen o prueba el alumno/a deberá contestar preguntas teóricas y realizar uno o varios ejercicios prácticos.

También se tendrán en cuenta:

- la disposición para desarrollar capacidades de investigación y aprendizaje.
- Aprovechamiento del tiempo en el aula.
- Cumplimiento de las normas del Reglamento de Régimen Interno del Centro.
- Y disposición positiva hacia el trabajo en general: asistencia, puntualidad, interés, participación en clase, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, capacidad de planificación y organización.

Además de los anteriores, se podrán utilizar en momentos puntuales, a lo largo del curso los siguientes instrumentos, para complementar los anteriores:

- **Prácticas-revisión de trabajos y cuadernos del alumnado:** Mediante el empleo de fichas de registro o cuadernillo de seguimiento de cada módulo profesional y profesor/a. Con

esta técnica se valoran especialmente los procedimientos y actitudes del alumnado. Sus momentos de utilización son de carácter habitual a lo largo de todo el curso.

- **Participación en clase e intervenciones en la pizarra:** Mediante el empleo de fichas de registro o cuadernillo de seguimiento de cada materia y profesor/a. Con esta técnica se valoran especialmente los conceptos y procedimientos del alumnado. Sus momentos de utilización son de carácter habitual a lo largo de todo el curso.
- **Diálogos y entrevistas:** Mediante la utilización de guiones con diferentes grados de estructuración. Se pueden valorar los conceptos, los procedimientos y las actitudes del alumnado. Esta técnica debe utilizarse con carácter puntual y, posiblemente, limitándola a los caso de alumnos/as que presenten problemas particulares.
- **Cuestionarios:** Utilizando cuestionarios previamente seleccionados para la valoración concretamente buscada. Su utilización debe ser de carácter puntual y programado, generalmente a la finalización de una fase de aprendizaje. También pueden ser utilizados para la autovaloración del propio alumnado y para la valoración de conocimientos previos, antes de iniciar una nueva fase de aprendizaje.
- **Pruebas específicas:** Exámenes tradicionales en todas sus variantes (pruebas orales, escritas, prácticas, etc.). Su utilización será de carácter puntual y programado, generalmente a la finalización de una fase de aprendizaje o de una unidad didáctica. Con ellas se valoran principalmente los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje en cada momento, adquiridos por el alumnado.

7.2.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado para superar el módulo de **Desarrollo Web** tiene que superar positivamente cada Resultado de Aprendizaje (cuya calificación será superior o igual a 5). Cada resultado de aprendizaje tiene un peso distinto, según la dificultad, importancia de los criterios de evaluación y tiempo establecido para cada uno de ellos, como se muestra en la siguiente tabla:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO O PONDERACIÓN
RA1	45%
RA2	45%
RA3	10%
	100%

Cada resultado de aprendizaje lleva asociado una serie de criterios de evaluación y esos criterios de evaluación, a su vez, están relacionados con los distintos instrumentos de evaluación, anteriormente mencionados. Se pueden observar en el ANEXO I para la dualización).

Para alcanzar cada resultado de aprendizaje el alumno/a, al alumno/a se le evaluará de los criterios de evaluación referentes a ese resultado de aprendizaje:

RA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DUAL	PONDERACIÓN	NOTA FINAL
RA 1 Elabora páginas web estáticas. **.**			
1. Se han descrito los distintos tipos de elementos y estructuras de un documento en HTML 5.	**SI**	2%	45%
2. Se han creado páginas web básicas con HTML, basándose en la estructura de los documentos y la sintaxis explicada.	NO	2%	
3. Se ha establecido las limitaciones de los navegadores que pueden utilizar los usuarios que vean los contenidos creados.	**SI**	2%	
4. Se ha realizado la inserción de distintos tipos de elementos en las páginas web.	NO	2%	
5. Se han realizado pruebas para la verificación del material elaborado.	NO	2%	

Instrumento de evaluación para criterio de evaluación

Instrumento	Ponderación
Observación	10%
Actividades teórico prácticas	30%
Pruebas teórico-prácticas	60%

RA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DUAL	PONDERACIÓN	NOTA FINAL
RA2: Elabora páginas web mediante herramientas específicas de desarrollo web..			
1. Se ha reconocido la diferencia de los elementos y herramientas que incorpora el modo diseño de un programa de desarrollo de páginas web.	NO	9%	45%
2. Se han realizado menús y paneles del programa de diseño web.	NO	9%	
3. Se han realizado páginas web en HTML utilizando un programa de desarrollo de páginas web.	NO	9%	
4. Se han realizado y manejado páginas web utilizando hojas de estilo, distinguiendo sus tipos y formas de integración en una página web.	NO	9%	
5. Se han realizado pruebas para la verificación del material elaborado.	**SI**	9%	

Instrumento de evaluación para criterio de evaluación

Instrumento	Ponderación
Actividades teórico prácticas	40%
Pruebas teórico-prácticas	60%

RA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA3: Elabora páginas web con scripts	DUAL	PONDERACIÓN	NOTA FINAL
1. Se han insertado scripts de JavaScript como lenguaje de script de navegador.	NO	2%	10%
2. Se han creado scripts sencillos de JavaScript usando variables, funciones, operadores, estructuras de control de flujo y matrices.	NO	2%	
3. Se han analizado los objetos predefinidos del navegador.	NO	2%	
4. Se han validado formularios mediante script de JavaScript.	NO	2%	
5. Se han realizado pruebas para la verificación del material elaborado.	NO	2%	

Instrumento de evaluación para criterio de evaluación

Instrumento	Ponderación
Actividades teórico prácticas	40%
Pruebas teórico-prácticas	60%

Para la adquisición de cada resultado de aprendizaje, el alumnado será evaluado en base a los criterios de evaluación asociados al mismo, conforme a la normativa vigente para los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en Andalucía.

La evaluación del módulo se organizará en dos evaluaciones parciales de carácter formativo-orientador y dos evaluaciones finales de carácter acreditativo.

Las evaluaciones parciales informarán sobre el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje trabajados hasta ese momento, proponiendo medidas de recuperación dentro del proceso evaluador. Estas evaluaciones no tienen efectos acreditativos sobre la superación del módulo.

Las evaluaciones parciales se llevarán a cabo en el primer y segundo trimestre del curso. Cada una se calificará mediante la media ponderada de los resultados de aprendizaje impartidos durante dicho período. Para que la calificación final de cada evaluación parcial sea positiva, el alumnado deberá superar de forma independiente todos los resultados de aprendizaje que la componen.

En cada sesión de evaluación, la calificación se expresará mediante una escala numérica de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las evaluaciones calificadas con una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Las entregas realizadas fuera de la fecha establecida podrán ser penalizadas, salvo causa debidamente justificada (incorporación tardía, enfermedad o fuerza mayor acreditada).

Para superar este bloque, el alumnado deberá entregar al menos el 70 % de las actividades programadas; en caso contrario, no podrá superarse la evaluación correspondiente, independientemente del resultado obtenido en el resto de instrumentos.

1.1.1 OTRAS CONSIDERACIONES EVALUADORAS

Se tendrá en cuenta el conjunto de los módulos profesionales, así como la competencia profesional característica del título de Sistemas Microinformáticos y Redes. Igualmente, se valorará la madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de inserción laboral y de progreso académico.

Las tareas del Aula Virtual (TAV) tendrán establecida una fecha de inicio y de fin, debiendo entregarse dentro del plazo y siguiendo las indicaciones técnicas de la tarea.

Las tareas en el Aula Virtual constituyen un pilar fundamental para el trabajo continuo del alumnado, siendo además una herramienta esencial para su evaluación. Por ello, su realización será **individual e intransferible**.

En caso de detectarse copia total o parcial entre tareas, ambas obtendrán una calificación de 0 puntos. La reiteración en esta conducta implicará:

- Suspenso automático de la evaluación.
- Comunicación a Jefatura de Estudios.
- Consideración como falta grave de disciplina.

El plagio o utilización de material no original sin referencia expresa de procedencia, incluyendo contenido obtenido en Internet, podrá ser motivo de calificación negativa de la tarea implicada.

1.1.2 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, podrán realizarse adaptaciones metodológicas cuando el ciclo sea cursado por alumnado con discapacidad, garantizando el acceso a las pruebas de evaluación.

Estas adaptaciones **no** podrán suponer la eliminación de resultados de aprendizaje u objetivos generales del ciclo que afecten a la competencia profesional del título.

1.1.3 CALENDARIO DE EVALUACIONES

Primera evaluación parcial

- Fecha: **diciembre de 2026**
- Se calificará según los procedimientos descritos anteriormente y valorará únicamente los resultados adquiridos en el aula.

Segunda evaluación parcial

- Fecha: **marzo de 2027**
- Evaluará los resultados adquiridos en el aula en este período y los desarrollados durante la fase de formación en la empresa.
- La valoración del tutor laboral (rúbrica del apartado 6.3.5) se incorporará a la calificación de la evaluación con la ponderación establecida en la programación.

1.1.4 EVALUACIONES FINALES (ACREDITATIVAS)

Primera evaluación final

- Fecha: **junio de 2027**
- Tiene carácter acreditativo y determina la calificación del módulo (1-10, sin decimales).
- El alumnado deberá demostrar la adquisición de la totalidad de los resultados de aprendizaje.
- Si no se alcanzan todos los RA, deberá presentarse a la segunda evaluación final.

Segunda evaluación final

- Fecha: **de junio de 2027**
- Permite recuperar los resultados de aprendizaje no superados en la primera evaluación final y optar a la mejora de la calificación.
- La nota final del módulo será la obtenida en esta evaluación.
- Si la calificación resultante es inferior a 5, el módulo quedará suspenso y deberá repetirse.

7.3. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN EN LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA

La evaluación en esta fase persigue:

- Comprobar la adquisición real de las competencias profesionales, personales y sociales desarrolladas en un entorno productivo.
- Valorar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el centro educativo.
- Fomentar la autonomía, la responsabilidad y la madurez profesional del alumnado.
- Servir de base para la certificación final del módulo de Formación en Empresa.

7.3.1. PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- **Tutor/a del centro educativo:** coordina el seguimiento del alumnado, visita las empresas y recoge información del tutor/a laboral.
- **Tutor/a laboral o responsable de la entidad colaboradora:** supervisa las tareas, observa el desempeño del alumnado y cumplimenta el informe de evaluación.
- **Profesorado de los módulos profesionales del ciclo formativo:** podrá solicitar evidencias al alumnado con el fin de recabar información sobre las actividades desarrolladas en la empresa, garantizando la coherencia entre los aprendizajes adquiridos en el centro y los demostrados durante la formación en empresa.
- **Alumnado:** mantiene una actitud activa, responsable y participativa en el proceso formativo, completando su hoja de seguimiento semanal, así como las posibles evidencias que demandarán su profesorado a través de la plataforma Moodle.

7.3.2. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

- **Informe de valoración del tutor/a laboral**, cumplimentado a través de un **formulario de Google** diseñado por los departamentos de las familias profesionales. Este formulario constituye el instrumento principal de recogida de evidencias sobre el desempeño del alumnado en la empresa, asegurando la homogeneidad y objetividad en la evaluación. Será enviado en dos ocasiones, para poder tener datos tanto en la segunda evaluación del mes de marzo como para primera evaluación final de principios de junio.
- **Plataforma Moodle del IES Pino Montano**, utilizada para la **entrega y registro de evidencias de las tareas desarrolladas por el alumnado**.
- **Cuaderno de seguimiento del alumnado (ficha semanal)** con evidencias del trabajo realizado.
- **Observaciones del tutor/a docente**, obtenidas en visitas, tutorías o comunicaciones con la empresa.
- **Registro en Séneca**, observaciones compartidas y/o como documento oficial de calificación.

7.3.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN EN EMPRESAS

El tutor o tutora docente será responsable de velar, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa formativo individual de cada alumno/a y teniendo en

cuenta el informe cualitativo que realice la persona que desempeñe la tutoría de empresa, por el grado de consecución de los resultados de aprendizaje asociados a las actividades de formación.

1. Al inicio de la fase, el alumnado recibe **información sobre los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las actividades concretas a desarrollar en la empresa**.
2. Durante la estancia en la empresa, el tutor/a laboral cumplimenta el **informe de valoración** mediante el **formulario de Google**, de forma objetiva y basada en observaciones directas. Será enviado en dos ocasiones, para poder tener datos tanto en la segunda evaluación del mes de marzo como para la primera evaluación final de principios de junio.
3. El **tutor/a docente** realiza el seguimiento mediante **visitas presenciales y/o telemático**, manteniendo un **contacto periódico**, teniendo comunicación fluida con la empresa y el alumnado.
4. El **profesorado de los módulos** podrá solicitar **evidencias** o trabajos de conexión entre la formación en empresa y los contenidos del ciclo, en coordinación con el tutor/a del centro.
5. El **tutor/a docente** recopila toda la información, valora globalmente el desempeño y traslada la **calificación** al equipo docente de los módulos dualizados.

7.3.4. INTERRUPCIÓN DE LA FORMACIÓN O AUSENCIAS JUSTIFICADAS

El **equipo educativo** podrá interrumpir la fase de formación en empresa de un alumno/a si este incumple los compromisos adquiridos o las normas establecidas por la empresa.

En tal caso, el equipo docente valorará:

a) La posibilidad de continuar la formación en otra empresa.
b) Que alcance los resultados de aprendizaje en el centro educativo.
c) O que la valoración de dichos resultados sea “no superado”.

- Si el alumnado acumula **más del 30 % de faltas de asistencia**, deberá justificar documentalmente su ausencia (accidente, enfermedad, discapacidad, maternidad/paternidad, etc.). El equipo docente podrá decidir:

a) Ampliar el periodo de formación.
b) Completar la formación en otra entidad.
c) Realizar las actividades pendientes en el centro.

De no poder justificarse, la calificación podrá ser “no superado”.

7.3.5. TABLA DE VALORACIÓN DE LA FASE DE EMPRESA

El **tutor o tutora dual de la empresa** valorará cualitativamente las actividades formativas realizadas por el alumnado, aplicando la rúbrica consensuada por el equipo educativo, con los siguientes niveles:

1. No sabe hacerlo.
2. Lo hace con ayuda, pero sin autonomía.
3. Sabe hacerlo con ayuda.
4. Sabe hacerlo de manera autónoma.

5. Sabe hacerlo de manera autónoma y enseña a otros.

Estas actividades estarán vinculadas a los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje definidos en el programa formativo.

Nivel de desempeño	Equivalencia cualitativa	Descripción	Rango de calificación numérica
1. No sabe hacerlo	**No Apto bajo**	No alcanza los resultados esperados. Muestra desconocimiento o falta de implicación en las tareas asignadas.	**0–2**
2. Lo hace con ayuda, pero sin autonomía	**No Apto alto**	Muestra esfuerzo y cierta comprensión, pero aún necesita apoyo continuo y no demuestra autonomía suficiente.	**2–4**
3. Sabe hacerlo con ayuda	**Apto básico**	Cumple con las tareas asignadas con cierta regularidad y demuestra iniciativa parcial. Requiere apoyo puntual.	**5–6**
4. Sabe hacerlo de manera autónoma	**Destacado**	Realiza las tareas con autonomía, responsabilidad y eficacia, mostrando comprensión del proceso y actitud profesional.	**7–8**
5. Sabe hacerlo de manera autónoma y enseña a otros	**Muy Destacado**	Demuestra dominio excelente, iniciativa, capacidad de organización y apoyo a otros compañeros o personal del centro de trabajo.	**9–10**

7.3.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

- La calificación final de los módulos dualizados, será la resultante de la valoración conjunta del tutor/a del centro y del tutor/a laboral, conforme a los niveles de desempeño anteriores.
- En la calificación global se tendrán en cuenta las valoraciones de **seguimiento, asistencia, puntualidad, cumplimiento de compromisos y ejecución de las actividades formativas**, ponderadas conforme a los niveles establecidos en la rúbrica del profesor.

- En caso de discrepancia, prevalecerá la decisión del tutor/a docente, previo análisis del informe de empresa.

8. PLAN DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL MÓDULO PROFESIONAL.

8.1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS.

El **alumnado** tendrá la oportunidad de participar en un **proceso de recuperación de competencias**, previo a la **segunda evaluación final**, cuya **asistencia será obligatoria** para poder ser calificado. Para ello, se entregará un p**lan individualizado** donde se indicará las pruebas evaluables que deberá realizar. La ausencia a clase, el incumplimiento del calendario de entregas de manera injustificada, repercutirá en la calificación pudiendo conllevar la imposibilidad de obtener la calificación mejorada.

8.2. PLAN DE MEJORA DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Asimismo, si el alumnado desea mejorar su calificación, podrá hacerlo en el mismo periodo, de acuerdo con un **plan individualizado** propuesto por el **profesor del módulo**.

8.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DESTINADOS AL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que haya perdido la evaluación continua deberá realizar un plan de evaluación individualizado según los criterios de evaluación que no haya alcanzado. Este plan incluirá la realización de pruebas escritas de los contenidos teóricos, pruebas prácticas de los contenidos prácticos, así como entrevistas profesionales que permitan evidenciar la correcta adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo

En la modalidad presencial la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el **80 por ciento** de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Cuando el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua conforme a lo establecido en el artículo 27 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre (más de un 20% de faltas) su calificación será «No evaluado» y comportará, a todos los efectos, el cómputo de dicha convocatoria a efectos del límite máximo de convocatorias establecido.

En el caso de **Desarrollo Web**, el total de horas del módulo es de 105 horas, siendo el 20%, 21 horas. De esta forma, el alumnado que acumule 21 horas de faltas justificadas o injustificadas, perderá el derecho a evaluación continua (salvo el alumnado de incorporación tardía que habría que calcular el número total a partir de la fecha de su incorporación). El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua, se le informará de su situación mediante el procedimiento establecido en la normativa. Asimismo, para poder ser evaluado del módulo deberá realizar las actividades o pruebas escritas no realizadas durante su ausencia durante la convocatoria final primera o segunda. Dichas pruebas o exámenes finales podrán ser diferentes al del resto de alumnado que no haya perdido la evaluación continua para garantizar la adquisición de los criterios no evaluados.

8.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente es un componente fundamental dentro del proceso general de evaluación académica.

- Criterios e instrumentos para la valoración.

  Se recomiendan:

  - El contraste de experiencias entre compañeros del equipo docente o con otros compañeros.
  - Los cuestionarios a contestar por los propios alumnos/as.
  - La reflexión del propio docente sobre su experiencia en el aula.

- Mejora de la programación y su incidencia en el aula.

  La programación debe ser dinámica y estar sometida a una continua revisión por ello es imprescindible:

  - Estudiar el diseño y desarrollo de las unidades didácticas.
  - Seleccionar los contenidos en coherencia con los objetivos expresados a través de las capacidades terminales a conseguir.
  - En cuanto a las actividades programadas, conviene hacer un estudio de su capacidad de motivación al alumnado, su claridad, variedad y nivel de consecución de los fines propuestos.
  - Conviene estimar el grado de utilización y comprensión de los recursos didácticos empleados en cada unidad.
  - El profesor debe observar su propia actuación como promotor de actividades, como motivador y asesor.

- Formación permanente del profesorado.

  Es fundamental que el profesorado que imparta clases en la FP inicial esté en continuo aprendizaje y un buen modo de mantenerse actualizado es realizando cursos de perfeccionamiento tanto de la especialidad como de carácter educativo.

8.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSENANZA-APRENDIZAJE:

Gracias al carácter dinámico que caracteriza a este proceso (también cualificado como de retroalimentación) será necesario proceder a una evaluación y reflexión sobre la flexibilidad de las propuestas de trabajo a los ritmos del alumnado, a los intereses, niveles existentes y motivaciones creadas. Será también de especial importancia la reflexión y observación del clima de clase creado, cada uno de los intercambios comunicativos producidos en el aula, la colaboración del alumnado entre sí, la organización de los materiales, la participación en corrección de problemas, etc.

9. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS/AS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad del alumnado se debe encuadrar en un modelo educativo flexible y al mismo tiempo integrador.

Partiendo de la realidad del aula, el proceso comenzará por detectar aquellas carencias de los alumnos/as en los distintos tipos de contenidos (conceptos mínimos, procedimientos erróneos, actitudes inadecuadas) y proponer medidas que ayuden a corregir y a superar tales diferencias.

Se distinguirán principalmente dos tipos de casos:

- Alumnos con diferentes niveles de conocimientos, intereses y motivaciones. (Atención a la diversidad).
- Alumnos en los que se aprecian con dificultades físicas, materiales o de comunicación, (ceguera, sordera,…). (*Adaptaciones de acceso*)

➢ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los conocimientos iniciales del alumnado son muy diferentes y, por tanto, la situación de partida es también diferente para todos ellos. Por otro lado, los conceptos y destrezas que debe adquirir el alumno/a suponen para algunos de ellos cierto grado de complejidad en este módulo. Dado que es más que probable que los niveles sean distintos, se planifican varios recursos que se pueden emplear para atender esta diversidad mediante una atención individualizada de los alumnos/as que lo necesiten.

Como norma general para todo el grupo, las actividades que se desarrollen como aplicación práctica de los conocimientos adquiridos por el alumnado tendrán el nivel equilibrado y necesario para la superación del módulo. No obstante, dichas actividades se irán realizando partiendo de un nivel básico hasta llegar al mínimo exigible para dicho objetivo.

Para aquellos alumnos/as con alguna dificultad de asimilación de conceptos en alguno de los contenidos del módulo se propondrá la realización de actividades complementarias para que adquieran el nivel necesario y puedan seguir el ritmo marcado por el profesor.

Por otro lado, aquellos alumnos/as que adquieran los contenidos de una manera más rápida y efectiva también recibirán una propuesta de actividades de profundización o bien la realización de algún trabajo de campo que pueda ser presentado en clase y forme parte de los archivos del departamento para sucesivos cursos.

Se potenciarán los trabajos en grupo porque fomentan la colaboración entre los miembros y enriquecen el aprendizaje de los distintos miembros.

➢ ALUMNADO CON NEAE

Al principio del curso escolar el profesorado conocerá las características y necesidades del alumnado a través de los informes de Seneca, reuniones con los tutores del curso anterior, observación del trabajo diario en el aula y comunicación directa con el alumno/a. Y lo pondremos de manifiesto en la Evaluación Inicial.

En las reuniones de equipo educativo se comentarán todas las necesidades específicas detectadas del alumnado y se adoptarán las medidas de accesibilidad, protocolo de actuación o metodología adecuada según las características del alumno/a.

En todo momento se contará con el asesoramiento y colaboración del departamento de Orientación del centro.

10. TEMAS TRANSVERSALES

Al tratarse de un módulo perteneciente a un tipo de formación específica puede parecer que la relación con este tipo de temas es un poco tangencial. Sin embargo, si se procede a un análisis detenido, se puede observar que algunos de estos temas transversales se desarrollan así:

- **Educación ambiental**: La utilización de la informática, en general, y sobre todo en los negocios, hace que grandes volúmenes de información puedan ser almacenados en soportes informáticos, discos, CD,... y enviados de unos lugares a otros a través de las redes informáticas, evitándose de esta manera el consumo de grandes cantidades de papel y, por consiguiente, la destrucción de bosques, contribuyendo de alguna manera a la preservación de los medios naturales y medio-ambientales.
- **Educación del consumidor**: El análisis y la utilización de diferentes herramientas informáticas favorecen la capacidad del alumnado para decidir sobre los productos informáticos que debe adquirir y utilizar de manera ventajosa.
- **Educación para la salud**: Cuando se utilizan equipos informáticos se procura que el alumnado conozcan una serie de normas de higiene y seguridad en el trabajo, así como sobre las precauciones necesarias en el empleo de los equipos. De esta manera, se intenta que el alumnado sepan los principios de la ergonomía del puesto de trabajo, para que cualquier trabajo frente al ordenador resulte lo más agradable posible y no le cause ningún problema.
- **Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos**: Desde este módulo contamos con elementos para concienciar al alumnado sobre la igualdad de oportunidades para alumnos y alumnas:
  - Formando grupos mixtos de trabajo.
  - Distribuyendo las tareas a realizar en la misma medida entre el alumnado de ambos sexos.
  - Haciendo que todos utilicen los mismos o equivalentes equipos.
  - Fomentando la participación de todos, sin distinciones de sexo.
- **Educación para el trabajo**: Respecto a este módulo encontramos los siguientes elementos:
  - Técnicas de trabajo en grupo: sujeción a unas reglas corporativas.
  - Colaboración de varias personas para la realización de un único trabajo.
- **Educación para la paz y la convivencia**: Se trabajan los elementos siguientes:
  - Acuerdos para la utilización de los mismos estándares en toda la comunidad internacional.
  - Trabajo en armoniosa colaboración.

- Respeto por las opiniones de los demás.
- Aprender a escuchar.
- Diseño en equipo del sistema de información de una empresa.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Están recogidas en la memoria de departamento.

12. RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA

⇨ **RECURSOS MATERIALES**

- EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL
  i. Proyectores
- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
  i. Ordenadores tipo PC conectados en red.
  ii. Conexión a Internet.
  iii. Impresora láser conectada a la red.
  iv. Diverso material informático para realizar prácticas: Software necesario para la realización de actividades y consecución de los objetivos.
  v. Para las exposiciones más comunes haremos uso del método tradicional: la pizarra.
- MATERIALES ESCRITOS
  - Libro de texto.
  - Apuntes de clase.
  - Bibliografía relacionada con el tema.
- RECURSOS WEB
  - Plataforma MOODLE con un curso para Desarrollo Web.
  - Manuales y videos web.

Se contemplan los siguientes materiales didácticos:

- Unidades didácticas expuestas en pantalla.
- Videotutoriales de Internet.
- Tareas El alumnado sube a la Moodle las tareas propuestas, el profesor supervisa las tareas y mira si están todas entregadas.
- Mensajes Moodle/Correo corporativo gmail, el alumnado está en contacto con el profesor para cualquier duda o incidencia.
- Pruebas y exámenes a través de Internet: se establece un horario de la prueba o exámenes,
- Material de apoyo.

⇨ **BIBLIOGRAFÍA:**

📖 ➶ *Castro, M. (2022). HTML5 y CSS3: Curso práctico. Anaya Multimedia.*

📖 ➶ *Moreno, J. (2021). Diseño Web: Fundamentos y técnicas. RA-MA Editorial.*

⇨ **DOCUMENTACIÓN OFICIAL ONLINE:**

1. Mozilla Developer Network (MDN). Documentación oficial de HTML, CSS, JavaScript. https://developer.mozilla.org/es/
2. W3C, Consorcio World Wide Web. Recomendaciones oficiales. https://www.w3.org/
3. W3Schools, tutoriales y guías prácticas. https://www.w3schools.com/
4. Web.dev – Buenas prácticas, rendimiento y accesibilidad (Google). https://web.dev/

⇨ **HERRAMIENTAS DE DESARROLLO**

1. Visual Studio Code – Editor de código oficial. https://code.visualstudio.com/
2. GitHub – Control de versiones. https://github.com/

⇨ **SITIOS EDUCATIVOS RECOMENDADOS**

1. OpenWebinars https://openwebinars.net/

13. ANEXOS

ANEXO I DUALIZACIÓN

Atendiendo al Real Decreto 659/2023, de 18 de julio por la que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional y la resolución de 26 de junio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y funcionamiento del curso 2026/2027 en la Comunidad Autónoma de Andalucía la formación del alumnado se alternará entre el centro educativo y la empresa, y se indicará en el plan de formación de la empresa que Resultados de Aprendizaje se implantará en el centro, cuáles en la empresa, o combinadamente entre el centro y la empresa.

El alumno/a que no realice prácticas en la empresa por los motivos recogidos en la normativa, desarrollará la formación de los RA y criterios de evaluación correspondientes en el centro en horario normal de clase

En este módulo de **Desarrollo Web** , durante el periodo de dualización el alumnado desarrollará en la empresa parte de los siguientes Resultados de Aprendizaje:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Actividades y Criterios de evaluación asociados
RA1: Elabora páginas web estáticas	1. Se han descrito los distintos tipos de elementos y estructuras de un documento en HTML 5. 3. Se ha establecido las limitaciones de los navegadores que pueden utilizar los usuarios que vean los contenidos creados.	AF1. Crear una página web desde cero con lenguaje HTML 5
RA2: Elabora páginas web mediante herramientas específicas de desarrollo web.	1.Se ha reconocido la diferencia de los elementos y herramientas que incorpora el modo diseño de un programa de desarrollo de páginas web.	AF2. Dar estilos a diferentes páginas Web mediante CSS

Este curso la dualización en la empresa será del 1 de febrero del 2027 hasta el 7 de mayo del 2027, a razón de 7 horas diarias de lunes a viernes: